

EXPEDIENTE 24/226 - OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR REPOSICIÓN, DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN GRAN PREMIO DE FÓRMULA 1 EN IFEMA MADRID

- RESPUESTAS A CONSULTAS 1.-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

¿La posible Subcontratación estimada se tiene que presentar en el SOBRE Nº 1, junto con la garantía provisional y el justificante de visita de obra, según el Anexo XIX? ¿Se tienen que entregar el Modelo 1 por la licitadora y Modelo 2 por la subcontratista?

Respuesta IFEMA MADRID:

Tal como se indica en el apartado 20.1 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP):

“El licitador deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tenga previsto subcontratar.”

En este sentido, en la MEMORIA TÉCNICA DE LA PLANIFICACIÓN que se solicita en el CRITERIO 1. - PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA en el apartado 8.1.2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR del Anexo I al PCAP, se indica para el punto 5. Plan de Recursos (medios humanos, medios materiales y medios auxiliares):

“Deberá incluir información relativa a la parte del contrato que tenga previsto subcontratar, teniendo en cuenta lo citado en el apartado 20.1 del Anexo I al PCAP.”

Y de la misma forma, en el CUADRO DE MEDIOS HUMANOS que se solicita en el mismo CRITERIO 1, también se indica:

“Adicionalmente, en este apartado se deberá incluir un cuadro resumen con aquellos medios humanos que el licitador prevé subcontratar, atendiendo las limitaciones establecidas en el apartado 20.1 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.”

Sin embargo, la aportación de los modelos cumplimentados del Anexo XXII, con la información que en ellos aparece, sólo se requerirán al adjudicatario, según lo señalado en el mismo apartado 20.1 del Anexo I al PCAP.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística
21 de febrero de 2025